

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA

La suscrita Gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente No. **IGU-10411** reposa edicto **ED-VCT-GIAM-00997** publicado el día 30 de octubre de 2019, que notificó la Resolución No. **000829 de octubre 08 de 2019**. Pero una vez revisado el expediente se constató que por error involuntario no fueron enviados los oficios de citación de Notificación Personal a todas las partes interesadas dentro de la Resolución No. **000829 de octubre 08 de 2019**.

Razón por la cual se procede a **DEJAR SIN EFECTO DICHO EDICTO** con el fin de no vulnerar los derechos de los administrados.

Dada en Bogotá D.C a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2019.



AYDEE PEÑA GUTIERREZ

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Rafael Hernando Camargo Sierra